COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

ACTA DEL DÍA DE LA 98 NONAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DEL 3° TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 13:30 A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, LOCALIZADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN PLAZA PRINCIPAL S/N 2DO. PISO, ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V, 37, 38, 39 FRACCIÓN VI Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; BAJO EL SIGUIENTE: ----------

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia; ----------

2.- Aprobación en su caso del orden del día; ----------

3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, de la solicitud con folio **SSI-2026-1930** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación-

4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública y clasificación de información como confidencial de información, por parte de la Secretaría de Seguridad, prevención y Protección Ciudadana, de información recaía en la solicitud con número de folio **SSI-2026-1902,** lo anterior para su confirmación.----------

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública y clasificación de información como confidencial de información, por parte de la Secretaría de Seguridad, prevención y Protección Ciudadana, de información recaía en la solicitud con número de folio **SSI-2026-1901,** lo anterior para su confirmación.----------

6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1881,** lo anterior para su confirmación.----------

7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1227,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

8.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1229,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

9.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1284,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

10.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1353,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN GUANAJUATO.

11.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1338,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

12.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1329,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

13.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1358,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

14.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1508,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

15.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1474,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

16.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1622,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

17.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1646,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, lo anterior para su confirmación.----------

18.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. ----------

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.-Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Lic. Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de conformidad al artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten cinco a la presente sesión.----------

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité. ----------

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, de la solicitud con folio **SSI-2026-1930** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: ***resultó confirmado por unanimidad de votos de los presentes Integrantes del Comité, la ampliación de plazo peticionada.----------***

4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de clasificación de información como confidencial y la Versión Pública, por parte de la Secretaría de Seguridad, prevención y Protección Ciudadana, de información recaía en la solicitud con número de folio **SSI-2026-1902**, la versión pública en relación a "Dictamen de Seguridad" ya que el documento contienen datos personales referentes a firmas y domicilios de particulares, por lo que esta autoridad se encuentra imposibilitada a proporcionar dichos datos, al tratarse de datos personales de personas identificadas o identificables, lo anterior de acuerdo a dispuesto en los artículos 3 fracciones VII y VIII, y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, artículos 38 fracción II, 101, 110, 111 fracciones I y II y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. En cuanto a copia de los documentos que forman parte del expediente para el trámite de los permisos señalados, se trata en específico de documentos que fueron entregados por particulares y que contienen datos personales, al corresponder a documentación presentada con motivo de un procedimiento administrativo de interés particular. Lo anterior, anteponiendo las garantías de protección de los derechos humanos que tiene toda persona y que están reconocidos en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la protección de la información que refiere a datos personales prevista en el artículo 6 de la Carta Magna, así como el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 2 fracción V, 4, 6, 8, 10, 74, 75 y 76 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 20 fracción VI, 40 fracción II, y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 3 fracciones VII y XXXIV, 7, 11, 13 y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, 22, 23 fracción VI, 38 fracción II, 58 fracción III, 110 y 111 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y Trigésimo octavo fracciones I y III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la clasificación de información como confidencial y la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.-***

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de clasificación de información como confidencial y la Versión Pública, por parte de la Secretaría de Seguridad, prevención y Protección Ciudadana, de información recaía en la solicitud con número de folio **SSI-2026-1901**, la versión pública en relación a "Dictamen de Seguridad" ya que el documento contienen datos personales referentes a firmas y domicilios de particulares, por lo que esta autoridad se encuentra imposibilitada a proporcionar dichos datos, al tratarse de datos personales de personas identificadas o identificables, lo anterior de acuerdo a dispuesto en los artículos 3 fracciones VII y VIII, y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, artículos 38 fracción II, 101, 110, 111 fracciones I y II y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. En cuanto a copia de los documentos que forman parte del expediente para el trámite de los permisos señalados, se trata en específico de documentos que fueron entregados por particulares y que contienen datos personales, al corresponder a documentación presentada con motivo de un procedimiento administrativo de interés particular. Lo anterior, anteponiendo las garantías de protección de los derechos humanos que tiene toda persona y que están reconocidos en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la protección de la información que refiere a datos personales prevista en el artículo 6 de la Carta Magna, así como el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión de sujetos obligados de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 2 fracción V, 4, 6, 8, 10, 74, 75 y 76 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 20 fracción VI, 40 fracción II, y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 3 fracciones VII y XXXIV, 7, 11, 13 y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, 22, 23 fracción VI, 38 fracción II, 58 fracción III, 110 y 111 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y Trigésimo octavo fracciones I y III de los

Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la clasificación de información como confidencial y la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.***

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO

6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la realización de Versión Pública, por parte de la Dirección General de Obra Pública, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1881,** en atención a que los contratos relacionados con la misma, contienen información personal, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1227,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

8.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1229,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

9.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1284,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

10.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1353,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

11.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1338,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

12.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1329,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

13.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1358,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

14.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1508,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

15.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1474,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

16.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1622,** derivada de la desclasificación de información, como

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

17.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la versión pública de información, por la Dirección General de Obra Pública, recaída en la complementación de respuesta, de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-1646,** derivada de la desclasificación de información, como reservada, por contener datos personales, conforme lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública, por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.----------***

18.- A las **14:30** horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. ----------

Licenciada Luz Araceli Andrade Cifuentes, Titular de la Unidad de Transparencia, Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciando Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.

Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Las presentes 06 Seis fojas útiles por su Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e integramente con el acta de la 98 Nonagésima Octava Sesión Ordinaria del 3° tercera año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León